



BOLETIN OFICIAL

Hemeroteca Municipal. Apartado 121155

Madrid

de la provincia de Cáceres

PRANQUEO

NÚMERO 30

Lunes 5 de Febrero

ANO DE 1934

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Cor-poraciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. - No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonen los interesados su importe, a razón de 40 céntimos de peseta por línea, siendo de cuenta del anunciante el reintegro del Timbre correspondiente en la Administración del BOLETIN OFICIAL, (Palacio Provincial).

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.

Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, pesetas 40, franco de porte.

Número suelto, 50 centimos de peseta. Número atrasado, 1 peseta.

SECRETARIA

Oposiciones

En virtud de lo acordado por la Comisión Gestora, se convoca a oposiciones para proveer la plaza de Médico Director del Hospital de Plasencia, dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas y 1.000 de gratificación, con suje ción a las siguientes reglas:

Primera. Los ejercicios de oposición empezarán el día 4 de Mayo, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Actos del Hospital

de Cáceres.

Segunda. Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Presidente de la Excelentisima Diputación, extendidas en papel de 1'50 pesetas, acompañadas de la documentación necesaria, antes del día 15 de Abril, presentandola en el Registro General de la Diputación, de diez a doce, durante los días laborables.

Tercera. Deberán acreditar: a) Estar en posesión del título de Doctor o Licenciado en Medicina y Cirugía, con la presentación del Título o testimonio notarial del mismo.

b) Ser menor de 45 años, con certificación de la partida de nacimiento o bautismo.

c) Carecer de antecedentes penales.

d) Que observan buena conducta, con informe del Alcalde del pueblo de su residencia.

Los aspirantes que hayan prestado servicios médicos a los Establecimientos benéficos de la Excelentísima Diputación, por acuerdo de la misma, quedan relevados de acreditar las condiciones precedentes.

Cuarta. Los solicitantes deberan presentar cuantos testimonios documentales posean de sus méritos profesionales, para que el Tribunal pueda conocer la formación científica y profesional de cada opositor.

Reglas para la celebración de los ejercicios

Los ejercicios de oposición seran dos y ambos eliminatorios. El orden de actuación de los opositores será designado por sorteo al comenzar la oposición.

3.ª El primer ejercicio consistirá en contestar verbalmente, en el tiempo máximo de cinco cuartos de hora, a cinco temas del cuestionario adjunto, distribuidos en la forma siguiente: dos temas de Patología Médica, otros dos de Patología Quirúrgica y uno de Especialidades.

4.º El segundo ejercicio consistirá en el estudio por cada opositor de un enfermo de Medicina y otro de Cirugía, sacados a la suerte; exposición clínica del caso y su discusión en binca o trinca, según acuerde el Tribunal.

Dispondrán los opositores, como máximun, en cada enfermo, de treinta minutos para su examen y reconocimiento; de veinte para la exposición, y de diez minutos cada uno de los objetantes. Para rectificaciones, la mitad de los respectivos tiempos.

5.º Si los resultados de los ejercicios de la oposición y la valoración de la formación científi ca de cada opositor no aportaran al Tribunal suficientes elementos de juicio, podrá éste proponer libremente una prueba definitiva.

Terminadas todas las pruebas señaladas, el Tribunal propondrá a la Excelentísima Diputación Provincial el nombramiento del aspirante que debe ocupar la vacante.

El Tribunal resolverá libremente cuantas dudas se presenten durante el curso de la oposición y que no hubieran sido previstas en las regias precedentes.

PROGRAMA para las oposiciones de Médico Director del Hos= pital de Plasencia

PRIMER GRUPO

PATOLOGÍA MÉDICA

Tema 1.º Infección. - Inmunidad.

Tema 2.º Anafilaxia.-Alergia. Fiebre tifoidea y pa-Tema 3.º ratifoideas.

Tifus exantemático. Tema 4.° -Fiebre recurrente.

Tema 5.° Septicemias. Tema 6." Paludismo.

Tema 7.° Fiebre de malta.

Tema 8.º Enfermedad de Weil o ictericia infecciosa.

Tema 9.º Difteria.

Grippe. Tema 10.

Tema 11. Tos ferina. Disentería. Tema 12.

Tema 13. Meningitis cerebro-

espinal epidémica. Tema 14. Parálisis infantil epi-

démica. — Enfermedad de Heine. -Medin. Encefalitis letárgica Tema 15.

Tema 16. Escarlatina. Tema 17. Sarampión.

Tema 18. Rubeola. — Enfermedad de Filatow.-Dückes.

Tema 19. Eritema infeccioso (quinta enfermedad).-Varicela.

Tema 20. Viruela.

Tema 21. Vacunación. Tema 22. Tétanos.

Erisipela. Tema 23.

Tema 24. Triquinosis.

Tem# 25. Rabia.

Pústula maligna, Tema 26. carbuncosis.

Tema 27. Estudio de la sangre normal.

Tema 28. Anemias.

Tema 29. Leucemias.

Tema 30. Diatesis hemorrágicas.

Tema 31. Esplenomegalias. Tema 32. Exploración funcional del higado.

Tema 33. Ictericia.

Tema 34. Colecistitis.—Colelitiasis.

Tema 35. Cirrosis.

Tema 36. Cáncer de higado.

Tema 37. Exploración funcional del estómago.

Tema 38. Dispepsia gástricas. Tema 39. Ulcera de estómago.

Tema 40. Cáncer de estómago. Tema 41. Dispepsia intestinal.

Tema 42. Ulcera del duodeno. Tema 43. Apendicitis.

Tema 44. Colitis.

Tema 45. Bronquitis aguda .--Bronquitis cró ica.

Tema 46. Neumonía y bronconeumonia.

Tema 47. Etiología, patogenia e histopatología de la tuberculosis pulmonar.

Tema 48. Estudio clínico de la tuberculosis pulmonar.

Tema 49. Estudio crítico de la actual orientación terapeútica, preventiva y curativa de la tuberculosis pulmonar.

Tema 50. Inflamaciones agudas y crónicas de la pleura.

Tema 51. Examen funcional del corazón.

Tema 52. Etiología y sintomatología general de las enfermedades del corazón.

Tema 53. Diagnóstico y pronóstico en general de las enfermedades del corazón.

Tema 54. Terapeútica general de las enfermedades del corazón.

Tema 55. Hipertensión arterial.—Arterio esclerosis.

Tema 56. Arteritis.—Aneurismas.

Tema 57. Sintomatología general de las enfermedades del riñón. — Diagnostico diferencial de nefritis y nefrosis.

Tema 58. Nefritis.

Tema 59. Nifrosis.

Tema 60. Nefroesclerosis.

Tema 61. Diabetes mehitus. Síndromes hiperti-Tema 62.

roideo.

Tema 63. Síndromes hipoti-

roideos.

Tema 64. Sindromes hipofisarios y suprarrenales.

Tema 65. Sintomatología general de las enfermedades del sistema nervioso.

Tema 66. Estudio del líquido céfalo-raquideo.

Tema 67. Generalidades sobre el diagóstico diferencial de

las parálisis. Tema 68. Localizaciones ce-

rebrales. Tema 69. Hemorragia cere-

bral.-Embolia. Tema 70. Diagnóstico de la sí-

filis del sistema nervioso. Tema 71. Tabes dorsal. Tema 72. Concepción general

SEGUNDO GRUPO

de la Psiconeurosis.

PATOLOGÍA QUIRÚRGICA

Tema 1.º Importancia de la acidosis en cirugía.

Tema 2.º Diagnóstico y tratamiento del Shock.

Tema 3.º Tratamiento local y general de la infección general séptica.

Tema 4.º Diagnóstico y tratamiento de la gangrena gaseosa.

Tema 5.º Diagnóstico biológico del quiste hidatídico. Tema 6.º Diagnóstico biológi-

co de los tumores malignos. Tema 7.º Formas clínicas de gangrena. - Su diagnóstico y tratamiento.

Tema 8.º Sinovitis tendinosas crónicas.

Mecanismo de pro-Tema 9.° ducción de las fracturas.

Tema 10. Estudio del proceso normal de reparación de las fracturas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Catastro de la Riqueza Agricola y Forestal

Partido Judicial de Coria

Término municipal de Huélaga

RESUMEN calificativo y clasificativo formado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de 23 de Octubre de 1913 y aprobado por esta Jefatura Provincial.

		SUPERFICIES		
CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	CLASES	Hec- táreas	Areas	Cen- tiáreas
Huerta Agua Elevada	1. ^a 2. ^a 3. ^a	2 5 3	35 82 18	00 80 80
Cereal Año y Vez	1. ^a 2. ^a 3. ^a	12 14 14	01 13 88	68 90 52
Olivar	Unica.		82	27
Viña con Olivos	Unica.	0	21	00
Pastos	1. ^a 2. ^a 3. ^a	64 98 9	68 62 13	85 45 50
Encinar	1. ^a 2. ^a 3. ^a	452 148 69	73 .24 66	47 10 87
Pastos Monte Público	Unica.	127	69	76
Improductivo	*		02	60
Total superficie del término			25	57

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de Marzo de 1913, para conecimiento de los contribuyentes, que pueden recurrir ante el Jefe Provincial, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 1 de Febrero de 1934.- El Presidente de la Junta Técnica, José García Atance.

OF PROBEDIES OF THE PROPERTY O

Tema 11. Formas clínicas de osteomielitis.

Tema 12. Tratamiento de la osteomielitis de los adolescentes en sus diversos periodos.

Tema 13. Fracturas de la claviculas.

Tema 14. Fracturas de la extremidad superior del húmero.

Tema 15. Fracturas de la estremidad inferior del húmero.

Tema 16. Estudio de la retracción isquémica de Volckmann.

Tema 17. Diagnóstico de las fracturas de la extremidad supe-

rior del fémur. Tema 18. Tratamiento de las

fracturas cervicales del fémur. Tema 19. Fracturas diafisa-

rias del fémur. Tema 20. Fracturas de la tibia.

Tema 21. Fractures maleola-

Tema 22. Diagnóstico y tratamiento de las luxaciones del hombro.

Tema 23. Lesiones traumáticas de los meniscos de la rodilla. Tema 24. Diagnóstico de la coxalgia.

Tem: 25. Estudio del panadizo v de sus complicaciones.

Tema 26. Mecanismo de las fracturas del cráneo.

Tema 27. Mecanismo de la

comprensión cerebral. - Síntomas y tratamiento de dicho síndrome.

Tema 28. Estudio de la epi-

lepsia traumática. Tema 29. Sintomas del mal

de Pott. Tema 30. Tratamiento del

mal de Pott. Tema 31. Estudio de las frac-

turas del maxilar inferior. Tema 32. Diagnóstico del cán-

cer de la lengua. Tema 33. Estudio de los principales adenoflemones del cuello.

Tema 34. Estudio del neumotorax sintomático. Tema 35. Estudio de los quis-

tes hidatídicos del pulmón. Tema 36. Tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar.

Tema 37. Diagnóstico de los tumor s de mama. Tema 38. Indicación del tra-

tamiento cruento de las contusiones abdominales.

Tema 39. Diagnóstico de la estrangulación herniaria.

Tema 40. Diagnóstico radiográfico del ulcus gastro-duodenal.

Tema 41. Critica de las intervenciones por ulcus gastro-duodenal.

Tema 42. Diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer do estómago.

Tema 43. Diagnóstico de la oclusión intestinal.

Tema 44. Sintomas de la apendicitis y diagnóstico precoz de la misma.

Tema 45. Diagnóstico de los procesos agudos de la encrucijada subhepática.

Tema 46. Valor de la ictericia en cirugía.

Tema 47. Diagnóstico clínico de la equinococosis hepática.

Tema 48. Diagnóstico y tratamiento de la obstrucción calculosa del coledoco.

Tema 49. Diagnóstico de los tumores renales.

Tema 50. Síntomas de la litiasis renal.

Tema 51. Diagnóstico precoz de la tuberculosis renal.

Tema 52. Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis genital masculina.

Tema 53. Diagnóstico de la hipertrofia de la próstata.

Tema 54. Fundamentos, indicaciones y técnica de la transfusión de sangre.

Tema 55. Fundamento y técnica de la extensión contínua directa en el tratamiento de las fracturas.

Tema 56. Diagnóstico radiográfico de los tumores óseos.

Tema 57. Patogenia y tratamiento de la artritis deformante. Tema 58. Diagnóstico de los tumores mixtos de las glándulas salivales

Tema 59. Diagnóstico de las adenitis crónicas del cuello.

Tema 60. Patogenia y tratamiento de la elefantiasis.

Tema 61. Diagnóstico radiográfico de los tumores medulares. Tema 62. Síntomas, diagnóstico y tratamiento de los tumores del ángulo pontecerebeloso.

Tema 63. Aspecto quirúrgico de las lesiones de las glándulas paratiroideas.

Tema 64. Fisiopatología quirúrgica de la g'ándula mamaria. Tema 65. Estudio de la mama sangrante.

Tema 66. Diagnóstico y tratamiento de la perforación en el ulcus gastroduodenal.

Tema 67. Tratamiento de la rarálisis espárticas.

Tema 68. Valor diagnóstico de la pieloscopia y de los diferentes procedimientos de pielografía.

Tema 69. Valor diagnóstico de la hematuria.

Tema 70. Diagnóstico y tratamiento de los tumores del tes-

ticulo. Obatto la omenta

Tema 71. Sintomas y diagnóstico de la hidronefrosis.

TERCER GRUPO

ESPECIALIDADES

Tema 1.º Fístulas vaginales. Tema 2.º Metritis.

Tema 3.º Estenosis del cuello del útero.

Tema 4.° Dislocaciones del útero.

Tema 5.º Proolapsos genitales.

Tema 6.º Fifromiomas del útero y pólipos del mismo.

Tema 7.º Tumores malignos

del útero. Hierdell 8 antal Tema8.º Salpingo. - Ovaritis. Tema 9.º Flemones pelvianos.

Tema 10. Pelvis peritonitis. Tema 11. Quiste del ovario. Tema 12. Tumores del ligamiento ancho y de la trompa.

Tema 13. Embarazos extrau terino. lotericia infacciosa.

Tema 14. Alteraciones de la menstruación.

Tema 15. Cálculo de la fecha

del embarazo. Tema 16. Actitud, situación y posición del feto en la cabida

uterina. Nomenclatura y frecuencia de las presentaciones del feto.

Tema 17. Modificaciones que determina a gestación en el organismo materno.

Tema 18. Diagnóstico del embarazo.

Tema 19. Fenómenos del parto.-Idem del alumbramiento.

Tema 20. Mecanismo del parto en la presentación del vértice y sus diversas posiciones.

Tema 21. Curso clinico del parto. - Asistencia al parto y alumbramientos fisiológicos.

Tema 22. Puerperio. - Fenómenos normales. -- Asistencia al puerperio fisiológico.

Tema 23. Embarazo múltiple y asistencia al parto y puerperio correspondiente.

Tema 24. Aborto y parto prematuro.

Tema 25. Anomalías de las presentaciones fetales, cefálicas, podálicas y transversales.

Tema 26. Procedencia de partes pequeñas del feto. - Muerte aparente del recién nacido.

Tema 27. Estrechez pélvica y pelvimetría.-Embarazo y partos en las pelvis estrechas. Tema 28. Hemorragia duran-

te y depués del parto. Tema 29. Placenta previa.

Tema 30. Eclampsia. Tema 31. Fiebre puerperal. Craneotomia. -- Em-Tema 32.

Terra 33. Estudio terapéutico de hemostático y ocitocicos.

briotomia

Tema 34. Dacriocistitis aguda y crónica.

Tema 35. Conjuntivitis catarral, aguda y crónica. ob elechi.

Tema 36. De las conjuntivitis purulentas. samous associació del

Tema 37. Tracoma. Tema 38. Queratitis Iritis. Tema 39.

Tema 40. Pan-oftalmitis .-- Oftalmia simpática.—Tumores intraoculares.
Tema 41. Galucoma.

Tema 42. Cuerpos extraños

en el aparato de la visión. Tema 43. Cataratas.

Tema 44. Enfermedades de la retina.

Tema 45. Defectos de refracción. Tema 46. Ecemas.

Psoriasis. Tema 47.

Tema 48. Tiñas, Tema 49.

Impétigo.—Acne. Tema 50. Chancro venéreo. Blenorragia. Tema 51.

Tema 52. Sifilis adquirida. Tema 53. Sifilis hereditaria. Tema 54. Otitis aguda.

Tema 55. Otitis crónica. Rinitis aguda y cro-Tema 56. nica.

Tema 57. Ozena. Tema 58. Faringitis aguda y

crónicas. Tema 59. A migdalitis aguda y crónica.—Hepertrefia de las

emiquidalas. Tema 60. Larirgitis agudas y crónicas.

Tema 61. Edema de daringe. -Laringitis estritulosa. Tema 62. Tuberculosis larin-

gea. Mogo an apipipio a soll Tema 63. Cáncer de la larirge.

Cáceres, 1 de Febrero de 1934. El Presidente, R. Bermudo. 491

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

JUZGAdos HOYOS

Don Pedro Valiente Gómez, Juez municipal de esta villa, en funciones del de Primera Instancia por traslación del propietario. CV 10 a V

Por el presente edicto hago sabe: Que en este Juzgado de Primera Instancia se sigue expediente de información de dominio, sobre la finca rústica siguiente:

Una dehesa, denominada de la «Suertes», al pago o sitio de Tronco de la Lobera u Hocino, compuesta toda ella de ciento sesenta acciones en proindiviso, de extensión superficial de trescientas veinte hectáreas; hallándose dividida de Norte a Sur, l por el llamado Arroyo del Campillo, y de Este a Poniente, por la carretera o camino vecinal de Perales del Puerto a Cilleros, radicando dicha finca en el térmipondiente pilar, que sirve para abrebar el ganado que alli pasta o trabaja, y además dos muros o corrales para colmenas, propios de Crispiniano Morientes, uno, y de Juan José Blanco, el otro, vecinos de Cilleros, cuya entrada en ellos graba sobre este inmueble, el cual se decía antes lindar por Este, con dehesa de Perales; Oeste, con la Boyal de Cilleros; Norte, con la del Campillo, y Sur, con la Arena Alta, y en la actualidad confina por llo, propiedad de don Antonio Pérez Tabernero, domiciliado en Salamanca y con la Boyal de Cilleros, perteneciente a los propios de este pueblo; Sur, con propiedades de Felipe Ramajo, Rafael Santibáñez, Juan Martín, Modesto Tomé, Petra Marcos Martin y don Gonzalo Durán, vecinos de Cilleros; Este, olivar de herederos de don Juan Moreno Izquierdo, que son de Hoyos y con dehesa de Abajo, de Perales, propiedad de don Arturo Gamonal, domiciliado en Madrid, y Oeste, con camino vecinal que de Perales conduce a Cilleros y también con la dehesa Boyal antes dicha de este pueblo, y vale quince mil pese-

Los que pretenden la inscripción de dominio son: don Juan quez, don Florencio Ramajo y José Blanco Delgado, por dieci- Mateos. siete acciones; don Julian Tomé Don Prudencio Alvarez y Bar-Santibáñez, por trece; doña Felicita Fuentes Gagate, por doce; don Román Marcos Aguilar, por doce; don Juan Torres Aguilar, por diez; don José Fernández Mateos, por ocho; don Faustino Cordero Martin, por seis y me-

dia; dofia Petra Marcos Aguilar, por seis; don Anastasio Vázquez Rivas, por cinco; don Calixto Torres Asensio, cuatro; don Claudio Torres Asensio, por cuatro; doña Francisca Torres Ramajo, por cuatro; don Juan Martin Mateos, por cuatro; don Félix Cordero Rivas, por tres; don Clemente Hidalgo Hidalgo, por tres; don Valentín Cordero Vázquez, por dos y media; don Brigido Tomé Mateos, por dos y media; doña Justa Cordero Vázquez, por dos y media; doña Filomena Santibánez Campa, por dos; don Lorenzo Marcos Aguilar, por dos; don Alberto Marcos Mateos Mateos, por dos; Florencia Cordero Ramajo, por dos; Felisa Cordero Ramajo, por dos; Crescencia Cordero Ramajo, por dos; Dionisio Cordero martin, por dos; don Claudio Torres Carretero, por dos; Anastasio Rebosa Cordero, por una; Hermenegildo Repilado Callejo, por una; Cleto Martin Santibáñez, por dos; Eduardo Marcos Martin, por una; Valeriano Mateos Delgado, no municipal de Cilleros. Con por una; Andrés Martin Obretiene una fuente con su corres- gón, por una; María Alonso Sánchez, por una; Eladio Rivas Marcos, por una; Segundo Vázquez Delgado, por una; Pablo Carretero Torres, por una; Alberto Torres Martin, por una; Eustaquio Campa Martin, por una; Maria Marcos, por una; Emeteria González Vázquez, por una; Nicolás Rivas Marcos, por una; manuel Cordero Mateos, por una; Eloy Campa Martin, por una; Faustino González Ramajo, por una; Benigno Martin Santibáñez, por una; León Corde-Norte, con la dehesa del Campi- ro Vázquez, por media acción; Eustaquio Vaz Romero Callejo, también por media acción.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cuatrocientos de la Ley Hipotecaria, se cita y emplaza por el presente edicto a don Crispiniano Morientes, doña Salustiana, doña Matea, doña Francisca y doña Gregoria Mateos Mateos, don Galo Mateo Martin, don Marcelino Vázquez, don Guillermo Vázquez Romero, don Rafael Martin Albarrán y Alvarez, don Nicolás Santibáñez de Grados, dofia Leonarda Mateos y Romero, don Pedro Morientes Cid, don Bonifacio Mateos, don Eugenio Vázquez y Canteros, don Miguel Rivas Rodríguez, don Pascasio Martin Albarrán y Tomé, don Anastasio Correta y Váz-

celó, don Andrés Cordero Albarrán y Mateos, don Valentin Mateos y Cordero, doña Dámasa Martin Albarrán y Alvarez, don Ramón Santibáñez y Cordero, don Galo Mateos Albarrán

quez y Romero, doña Andrea Silguero Obregón, don Francisco Martin Alvarez, don Cipriano Aguilar y Mateos, don Cirilo Martin Albarrán, don Benito Rivas y Rodríguez, don Juan Sánchez Rivas, don Higinio Sánchez Pérez Campa, don Telesforo Marcos y Rodríguez, don Paulino Martín Albarrán y Alvarez, don Leocadio Martín Albarrán y Alvarez, don Aniceto Albarrán y Alvarez, don Andrés Ballestos y Sánchez, don Nicolás Delgado y Sánchez, don Petronilo Santibáfiez y Cordero, don Eusebio Vázquez v Vázquez, don Martín Cordero y Mateos, don Fructuoso Aguilar y Mateos, doña Eusebia Tomé Albarrán, don Gabino Parra Iglesias, don Pedro Vidal y Ballesteros, don Pedro Martin Albarrán, don Sotelo Bardillo, don Vicente Martinez, don Gervasio Carrasco, don Amadeo Mateos, don Juan Martin, don Gumersindo Arroyo Puerto, doña Micaela Carreta, don Fructuoso Vázquez, Herederos de doña Narcisa Santibáñez, don Pedro Bernabé, don Inocencio Martin, Herederos de Ildefonso Martin, don Ezequiel Morientes, don Eladio Fernández, doña María Campa, Herederos de don Ignacio Torres, Herederos de don Martiniano Hernández, don Francisco Santibáñez, doña Victoria Fernández, don Dionisio Bofill.

Herederos de don Román Santibáfiez, don Emilio Mateos. don Angel Alvarez, Herederos de don Claudio Asensio, doña Guillerma Vázquez, doña Maria de la O Mateos, don Luis Martin, Herederos de don Mauricio Santibáñez, don Julián Tomé, don Vicente Martinez, don Inocencio Hidalgo, doña Magdalena Rivero, don Marcelino Mateos, don Reyes Cordero, Herederos de don Andrés Cordero, don Demetrio Vázquez, Herederos de don Francisco Ramajo, don Gervasio Mateos, Herederos de don Bruno Torres y doña Lorenza Carrasco, Herederos de don Agustín Ramajo, Herederos de doña Damiana Morientes, Herederos de don José Martinez y doña Mauricia Santibáñez, Herederos de doña Demetria Martin, de don Leocadio Martin, de doña Inés Cordero, de don Ezequiel Morientes, de doña Petra Marcos, de don Blas Vázquez y de don Fernándo Rivas; don Valententin Rivero, don Hermenegildo Cordero, don Daniel Aguilar, don Eloy Carrasco, Herederos de don Antonio Marcos, don Maximino Marcos.

Doña Manuela Fernández, don Pedro Tomé, Herederos de don Agustin Ramajo, don Mauricio Santibáñez y Herederos de don y Dominguez, don Marcelo Váz- Tomás Rivero, o sus causaha-

bientes, así como a toda persona ignorada a quien pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de ciento ochenta días puedan alegar lo que a su derecho corresponda.

Dado en Hoyos a diecisiete de Enero de mil novecientos treinta y cuatro. Pedro Valiente.-Por su mandado, el Secretario Judicial, Andrés Tapia.

(244=97'60 ptas.)

Alcaldias

ALCUESCAR

Edicto citando a mozos de ignorado paradero del alistamiento de 1934

Incluido en el alistamiento de mozos para el reemplazo del corriente año de este Municipio, conforme al easo 5.º del articulo 96 del Reglamento para ejecución de la Ley de reemplazes los mozes que a continuación se relacionan, e ignorándose el paradero de los mismos y sus familiares, por el presente se les cita a los mismos para que concurran a esta Casa Consistorial el día 28 del actual y hora de las once, on que se celebrará la rectificación del alistamiento, a la misma hora del día 11 de Febrero préximo, que tendrá lugar el cierre defitivo del mismo, y a las ocho horas del día 18 de expresado mes de Febrero, que tendrá lugar la clasificación y declaración de soldados, advirtiéndoles a los mismos, que la falta de presentación a estos actos y especialmente al último, dan lugar a graves sanciones con las que desde luego quedan conminados.

Alcuéscar a 20 de Enero de 1934.-El Alcalde, Matías Can-

delario.

Mozos a quienes se citan

Pedro García Luengo, hijo de Florentino y Andrea, nacido el día 17 de Abril de 1913.

Felipe Torres, Olmo, hijo de Jerónimo e Isabel, nacido el día 17 de Octubre de 1913.

work think is produced the production of the state of the

493

ARROYOMOLINOS DE LA VERA

Anuncio

Para la provisión interina de la Secretaria de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, se anuncia concurso entre individuos pertenecientes a la segunda categoría del Escalafón del Cuerpo de Secretarios, por el término que precetúa el artículo 23 del Reglamento de 23 Agosto de 1924.

Los aspirantes deberán tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 24, 25, 30 y 34 del expresado Cuerpo legal, sin cuyos requisitos no se admitirán sus documentaciones o se tendrán por no recibidas las que no reunan

dichas circunstancias. Arroyomolinos de la Vera a 22 de Enero de 1934.-El Alcalde, Domingo Campos.

GOBIERNO CIVIL

SECRETARIA

Negociado 3.º

RELACION de las licencias de uso de armas, de caza y para cazar, expedidas durante el mes de Enero del presente año.

Número	FECHA			LICENCIAS		NORDER OF A DELITION	VECINDAD	
de	Día	Mes	Año	Armas	Caza	NOMBRES Y APELLIDOS		
		The same of the sa	1094		101 24 11	Gregorio García González	Cilleros.	
1	2	Enero	1934	obegi	Claric	Eugenio Torrejón Peña	Logrosán.	
3					ouri s	Cirriana Ingraz Rubia	Alla.	
4		••	•••	To the	1	Luis Hernández Fernández	Navalmoral de la Mata.	
5	•		• •	in the s	1	Francisco Fonseca de la Montaña	Truiillo	
6				-bette	49 11.5	Claudio Pérez Oliva Sebastián Sancho Gil	Mirabel.	
9	42.5			-03. g	nob is	José Corrales Pérez	Idem.	
9	8 28S	om a objectio	otel.	LideO	dob în	José Sánchez Martin	Serradilla.	
10	48110	LAND CONTRACTOR	(***x	I do	10410	Germán Sánchez Rodríguez	Bononal de Ibor.	
11		I de la companya de l	• •	Fare At	1	Angel Martin García	Peralega de la mata.	
12	3		dopt.	Lotate 8	1	Miguel Silva Malato	Truillo.	
13	ATTERNATION OF					Luis Ballestero Gutiérrez	Moraleja.	
14		alan alla din.	4	Lanh	1	Guillermo Mayoral Acedo	Valdemorales.	
16	4	Chasen in the		1.	î	Vicente Agero Teixidor	Coria.	
17			2.0.0		1	Honorino Gándara Martín	Cabezuela del valle.	
18			• •	1		Domingo Serrano Amores	Torrecilles de la Tiese	
19	• (1	Celestino Campo García	Moraleia	
20					1	Julio Valle Gay	Idem.	
21 22					1	Toribio Martín García	Idem.	
23	Tence of		6 (1)		1	Tsaías Márquez Montes	Idem.	
24		O gitter is not	2000-00		1	Domingo Juárez Ortega	Peraleda de la Mata.	
25			0 10.00		1	Juan Calles Martin	. Logrosan.	
26	5				1	Antonio Osuna Arenas	. Caceres.	
27				-91.47	1	Julio Gutiérrez López	Talogán	
28			• • •	1, 39110	1	Angel Pérez Regodón	Monrov.	
29				Poorto	1	Isidoro Macías Tapia	Plasencia Empalme.	
30	ald a	Hotalballa A DET		-76	1	Abelardo Simón Vega	. Casas del Castañar.	
32	200 L				ī	Víctor Mateos Maxides	. Aldeanueva del Camino.	
33			•••		1	Julio Bohigas Crespo	. Cáceres.	
34					1	Ulpiano Bohigas Novo	. ldem.	
35	6				1	Pedro Rubio Valencia		
36	•			- sonsi		Cipriano Mateos Martín	Idem.	
37		out on word			ofalts a	Maximino Mateos Martín		
38	530.5	With agl. don my	achus	Lattob	Z311	Emilio Mateos Díaz	4.1 14kg 2014 - 1420 전 1 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	
40		Level on the late of	HELD A	Trainer.	100 1	Joaquín Rodríguez Simón	. Coria.	
41	ona.	ab'(M) ABDR	ollow's	11817	100	Justo Rivas Montero	. Perales del Puerto.	
42	ERLIG.	有一种的图·加州			1	Gonzalo Gómez Lorenzo		
43	•				1	Valeriano Calzas Ordóñez		
44	dia s	e Radioldia A. Ros	nii.		1	Gregorio Becerra Vega		
45		ANGLES OF			141	Gregorio García Calzas		
40	320	heren in de la	diam.		ī	Leonardo Sánchez Bartolomé		
48		gos op Uniden		10 7 F.	1	Eugenio Garrido Ruano	그리고 그는 남편을 끌려왔는 사람들은 사람들은 사람들은 가장 없는 것은 아름이 없는 것이 없는 것이 없는 것이 되었다. 그는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 사람들은 것이다.	
49					, 1	José Luis García Diaz	1. A. M.	
50	8				1	Faustino González Cid	HONGLE '오늘드'(HONGLE HONGLE HO	
51				2012	2002 U.J.	Francisco Moreno Beltrán		
52					1	Francisco Morales Arjona		
54	ange.				î	Juan Morales de la Calle	. Idem.	
54 55	0		(DEL)	1 1010	1	Eloy Martínez Jiménez	. Almaraz.	
56		中国的图》。1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 ·	• • •	1-10(-1	1	José Polo Sánchez		
57			• • •		1	Sebastián Celestino Jiménez		
58				1 400	1	Pedro Marín Marín		
59				成是有 。	MOLD 1	Juan García Felipe		
60			# 60	5-1.800	1	Valentin López Romero		
61	09 B	CRUA BÉ BRIA	in 000	E CELL	o laci	José López Gazapo	. Idem.	
63	10	er were trabati	ordina.	e diseale	00 201	Laureano Izquierdo Pérez	. Jaraiz de la Vera.	
64	b G.	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)		M Jakin	NOM.	Julio Cortés Rivera		
65	1015			2 1700	1	Joaquin Jiménez Acedo		
66	7.15 J.				1	Isidro Bejarano Gutiérrez	. Talaván	
67	AND THE	TOUGHT PARTY	Jaopi	god now.	4 114	Eduardo Mariño Bász	. Truillo.	
68		rdigle more costs.	44. Bul. 1	10,000	ma i	Salvador García López	CONTRACTOR AND A STATE OF A STATE	
70	oh III.	plasma. Pela	determine i		1	Manuel Arias López	. Malpartida de Cáceres.	
69 70 71	3			THE A	1	Laureano Quintero Martín		
72	11			, look	aria sa 1	Francisco Ciudad Bote		
The state of the state of the state of			6.0		1	Mateo Maeso Fernández		
78 74 75		THE THE TELL SHEET	11		1 1 1 1	Trinidad García Naharro	Valtorida do la Struct	

(Continuará)

进建